



AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2025-3398 *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2025, y apertura del período voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Sra. alcaldesa de este Ayuntamiento, de fecha 15 de abril de 2025, se ha aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario, será el comprendido entre los días 25 de abril y 27 de junio de 2025.

Transcurrido el período voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Valle de Cabuérniga, 15 de abril de 2025.

La alcaldesa,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2025/3398

CVE-2025-3398